

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1124 *HERMANOS DIEGO 2010, S.L*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GERARDIEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
LAS ANTILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Hermanos Diego 2010, Sociedad Limitada, como socio único de Gerardiego, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Las Antillas, Sociedad Anónima Unipersonal, celebrada el 14 de febrero de 2014, aprobó la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de Hermanos Diego 2010, Sociedad Limitada, de Gerardiego, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Las Antillas, Sociedad Anónima Unipersonal, sin aumento de capital y mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

La fusión aprobada se efectúa atendiendo a lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, al tratarse de la absorción de sociedad íntegramente participadas. El proyecto de fusión se depositó en el Registro Mercantil de Cantabria con fecha de entrada 31/01/2014, inscribiéndose en el mismo el día 5/2/2014 y publicándose en el BORME el día 13/2/2014.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión por absorción, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del anuncio de fusión.

Camargo (Cantabria), 17 de febrero de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración de Hermanos Diego 2010, S.L., Rosa Clara Diego Sáenz.

ID: A140007986-1